

Brigada de Artillería don Sérvulo Ratón Casado.—Ayuntamiento de Eibar (Guipúzcoa).—Vitoria (Alava).

Sargento de La Legión don Faustino Sualdea Carrasco.—Museo Cerralbo, Madrid.—Madrid.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1961.—P. D., Serafin Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se concede el reingreso en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos a don José Ramirez de la Guardia.

Vista la instancia presentada por el Ingeniero Geógrafo don José Ramirez de la Guardia, en solicitud de que se le conceda el reingreso en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, en el que se encuentra en situación de excedente voluntario

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de esa Sección de Personal y con lo que determinan las disposiciones vigentes reglamentarias, ha tenido a bien conceder el reingreso en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, en su categoría de Ingeniero segundo, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, a don José Ramirez de la Guardia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de marzo de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara jubilado al Portero Mayor Principal de los Ministerios Civiles don Francisco Martínez Cañadas, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Habiendo cumplido el día 9 del corriente mes de marzo la edad reglamentaria de jubilación el Portero Mayor Principal de los Ministerios Civiles don Francisco Martínez Cañadas.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta hecha por esa Sección de Personal, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934 en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara jubilado en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro a don Leandro García Játiva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Habiendo cumplido el día 13 del corriente mes de marzo la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo Ayudante Mayor de Geografía y Catastro, Jefe de Administración Civil de segunda clase, don Leandro García Játiva,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta hecha por esa Sección de Personal, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934 en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 28 de febrero de 1961 por la que se nombra Director de la Escuela Judicial a don Idefonso Alamillo Salgado, Fiscal del Tribunal Supremo.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo prevenido en el artículo séptimo de la Ley de 18 de diciembre de 1950 y de acuerdo con el informe de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de la Escuela Judicial a don Idefonso Alamillo Salgado, Magistrado del Tribunal Supremo, que actualmente sirve el cargo de Fiscal del citado Alto Tribunal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 11 de marzo de 1961 por la que se declara jubilado forzoso al Fiscal municipal de segunda categoría don José Rómulo de Torre Sáenz.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 del Decreto orgánico de Fiscales Municipales, Comarcales y de Paz, de 13 de enero de 1956.

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don José Rómulo de Torre Sáenz, Fiscal municipal de segunda categoría, que presta sus servicios en las Fiscalías de los Juzgados de Segovia y El Espinar, debiendo cesar y causar baja en el servicio activo el día 24 de marzo actual, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1961.—P. D., R. Oreja

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra para el desempeño de diversas Secretarías de Juzgados Municipales a los señores que se relacionan.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 de enero último, para la provisión en concurso previo de traslado de Secretarías de Juzgados Municipales entre Secretarios en activo de segunda categoría.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones legales vigentes ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican, con expresión del nombre y apellidos, destino actual y Secretaría para la que se le nombra:

Antigüedad de servicios efectivos en la categoría

Don Juan de Pareja Molinero.—Cabra.—Puerto de Santa María.

Antigüedad de servicios efectivos en la Carrera

Don Antonio Navarro Navarro.—Lorca.—Valdepeñas (Ciudad Real).

Don Juan Testal Merchán.—La Laguna.—Santa Cruz de Tenerife, número 2.

Y declarar desiertas por falta de solicitantes con derecho las de los Juzgados Municipales de Burgos, número 1, y Ecija, las que deberán pasar a ser provistas por el turno que reglamentariamente les correspondan.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.